

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades

C/. Miguel Ángel nº 11

28046 – MADRID

Madrid, 21 de febrero de 2011

Asunto: Comunicación Hecho Relevante de TAES XXI, SICAV, S.A. Nº de Registro Oficial 3638

Muy señores nuestros:

Por la presente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.1.3º del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles como Hecho Relevante que, como consecuencia de un descubierto temporal en cuenta corriente se superó el día 31 de enero de 2011 con un porcentaje del 9,59 % el límite de obligaciones frente a terceros del 5%.

A fecha 1 de febrero de 2011 la citada situación ya ha quedado regularizada.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para aclarar cualquier cuestión relacionada con la información antes indicada y aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,



Dª. Mª. Concepción Loureiro Botana

BBVA PATRIMONIOS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.